



Córdoba, 31 OCT 2018

**Visto:**

Los movimientos producidos en las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), de la planta docente de este Colegio, provocados por el cambio del plan de estudios que se pone en vigencia a partir del presente ciclo lectivo, y

**Considerando:**

La omisión de la designación de la profesora **Mariana Echavarría** (legajo N° 34.519), en el anexo de las Resoluciones N° 112, 198, 297 y 394 del año 2018 de esta Dirección.

El reordenamiento de los cargos del sistema Mapuche desdoblado el cargo 292.761.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

**Por ello:**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

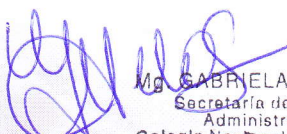
Art.1°.- Designar con carácter de interina a la Profesora **ECHAVARRÍA, MARIANA** (Legajo N° 34.519) en dos (2) horas cátedra (Código 229), Nivel Secundario, de Técnicas de Trabajo Intelectual desde el 01/04/2018 hasta el 31/10/2018.

Art. 2°.- Elevar al Sr. Rector la licencia sin goce de haberes presentada por la profesora **ECHAVARRÍA, MARIANA** (Legajo N° 34.519) en dos (2) horas cátedra (Código 229), Nivel Secundario, de Técnicas de Trabajo Intelectual, desde el 01/04/2018 hasta el 31/10/2018 encuadrando la misma en el Art. 49 Apdo. II inc. b) del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de la UNC, homologado por el decreto N° 1246/15 y RHCS 1222/14.

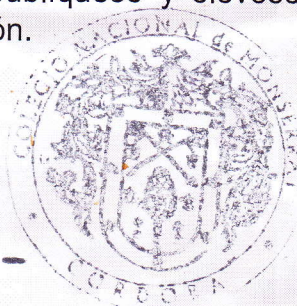
Art.3°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.

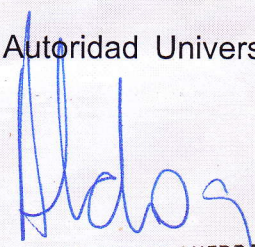
Art.4°.- La profesora antes mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

  
Mg. GABRIELA A. HELALE  
Secretaría de Asuntos  
Administrativos  
Colegio Nacional de Monserrat  
UNC

527-18.-



  
Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat